



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 104/01</b> Tomo li Ejecutivo Mercantil brenda maritza fierro <b>VS</b> Jose Carbajal velazquez Sanchez	Nueve De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Se Tiene A La Oursante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Y Hagase Saber A La Promovente Que No Ha Lugar A Ordenar El Requerimiento De Posesion Que Solicita, Hasta En Tanto Exista Escritura De Adjudicacion.
<b>EXP . 178/2013</b> Division De Cosa Comun Ricardo Roberto Leon <b>VS</b> Clara Esther Leon Ruiz Ruiz	Nueve De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Siednop Las Diez Horas Con Quince Minutos, Se Declara Abierta La Presente Diligencia Con La Comparecencia De La Actora, Tengase A La Compareciente Por Su Representacion Retificando Tanto El Contenido Como La Firma El Escrito Señalado, En Tal Virtud Se Le Tiene Por Desistida De La Ejecucion De Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Presente Juicio Produce El Efecto De Extinguir La Ejecucion, Ordenandose Realizar La Devolucion De Los Documentos En El Juicio Los Cuales Podran Recibir En Un Horario De Nueve A Once Horas De Cualquier Dia Habil De Oficina Previa Identificacion Y Toma De Razon En Autos, En Su Oportunidad Archivece Este Expediente Como Asunto Totalmente Concluido.
<b>EXP . 708/2017/8m</b> Ejecutivo Mercantil Jose Luiciano Osorio <b>VS</b> Jose Manuel Cano Couttolenc Diego	Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Como Lo Solicita El Oursante Se Declara Ejecutoriada La Sentencia Interlocutoria De Fecha Veintiseis De Noviembre Del Año Dos Mil Dieciocho.
<b>EXP . 288/2017/8m</b> Ejecutivo Mercantil Juan Carlos Moreno <b>VS</b> Janet Margarita Viveros Rechy Tirado Y/o Janet Rechy Tirado, Enriqueta Tirado Olivares Atraves De Su Representante Legal, Thelma Leticia Rechy Tirado.	Nueve De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Digasele Al Oursante Que No A Lugar Turnar Los Autos Al Diligenciaro De La Adscripcion Ni Ha Hacer Efectiva La Medida De Apremio Que Solicita, En Razon Que De Actuaciones Judiciales No Obra La Constancia De Que Se Haya Notificado A La Perte Demandada El Requerimiento Ordenado Por Auto De Fecha Quince De Noviembre Del Año Dos Mil Dieciocho.
<b>EXP . 672/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Lorena Cardeña Lira <b>VS</b> Mauricio Vera Gonzalez	Nueve De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Tengase Al Oursante Dando Contestacion Al Oficio 2005 De Fecha Trece De Diciembre Del Año Dos Mil Dieciocho Comunicando A Esta Autoridad Que Procedio Conforme A Lo Solicitado Y Aplico La Inmovilizacion Respecto De La Cuenta Bancaria Respectiva Por Lo Que Se Ordena Dar Vista Al Actor Para Que Dentro Del Termino De Ley Manifiesta Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga.
<b>EXP . 650/2016/8m</b> Ejecutivo Mercantil Fernando Salzar <b>VS</b> Jorge Xicotencatl Martinez Paleta, Maria Silvia Tlahuel Flores	Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Por Lo Expuesto Y Fundado, Esta Autoridad Procede A Resolver La Liquidacion De Sentencia Bajo Los Siguietes Puntos Resolutivos Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Resolver La Liquidacion De Sentencia Propuesta Segundo.- Se Aprueba La Liquidacion De Sentencia Propuesta Por El Actor Por La Cantidad De Docientos Ochenta Y Ocho Mil Ciento Seis Pesos, Cuarenta Y Siente Centavos, Moneda Nacional, Con Calculos Al Dia Cuatro De Julio De Dos Mil Dieciocho, Dejando A Salvo Los Derechos Del Ejecutante Para Actualizar Su Partida De Intereses.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 11/01/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Jose Enrique Cruz Perez**

Página 1



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 528/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Guillermo Soriano Tlacomulco</p> <p><b>VS</b> Meza Marin Figueroa Y Asociados Sociedad Civil Atraves De Su Representante Legal</p>	<p>Dos De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Por Lo Anteriormente Expuesto Y Fundado Es De Resolverse Y Se Resuelve Primero.- La Parte Actora Por Su Propio Derecho Jusitifico Su Accion Cambiaria Directa, Segundo.- La Pársona Moral Atraves De Su Representante Legal, En Su Caracter Se Suscriptor Demaandada En La Causa No Comparecio A Juicio, Tercero.- Se Condena A La Persona Moral Atraves De Su Representante Legal, En Su Caracter De Deudora Principál A Pagar La Cantidad De Noventa Mil Pesos, Cero Centavos, Moneda Nacional, Que Corresponden Al Aconcepto De Suerte Principal A Si Como El Pago De Los Intereses Moratorios A Razon Del Veinticuatro Por Ciento A Nual O El Dos Por Ciento Mensual Calculados Apartir Del Dia Siguiente Al De La Correspondiente Fecha De Vencimiento Siendo Aquel El Dieciseis De Mayo De Dos Mil Diesiciete, Mas Los Que Se Sigam Generando Hasta La Total Liquidacion Del Adeudo, Lo Que Debera Hacer Dentro Del Lapso De Tres Dias, Con Todos A Partir De Que Cause Ejecutoria Este Fallo, Cuarto.- Si La Moral Demandada No Cumpliere Con Los Resolutivos Que Le Antecedan, Procedese Al Trance Y Al Remate Del Bien Mueble Embargado, Y Con Su Producto, Pague Al Actor Por Su Propio Derecho, Quinto.- Se Obsolve A La Parte Demandadade Del Pago De Los Gastos Y Costas Originadas Por La Tramitacion De La Causa.</p>
<p><b>EXP . 946/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Alonso Caballero Gomez</p> <p><b>VS</b> Luis Felipe Iglesias Toledano</p>	<p>Nueve De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Como Lo Solicita El Ocursoante, Se Ordena Girar El Atento Oficio A La Secretria De Seguridad Publica Y Transito Municipal De Puebla, Para Que Ordena A Quien Correponda Proceda La Busqueda Y Detencia Del Vehiculo Indicado , Mismo Que Fue Enbargado Mediante Diligencia De Trece De Diciembre Del Año Dos Mil Dieciocho, Siempre Y Cuando Mismo Se Ecnuentre A Noimbre De Luis Felipe Iglesias Toledano Y Hecho Lo Anterior Lo Ponga A Disposicion De Esta Autoridad. Deviendo A Compañar Al Mismo Los De Incertos Necesarios Que Seran A Costa Del Peticionario</p>
<p><b>EXP . 76/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Ricardo Tomas Gutierrez Sanchez</p> <p><b>VS</b> Gloria Ramirez Garcia</p>	<p>Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos, Se Señalan Las Nueve Horas Del Dia Dieciocho De Enero Del Año En Curso, Para Que Comparezcan Ambas Partes En El Presente Juicio, Pór Si A Por Sus Aobogados O Apoderados Para Que Formulen Sus Alegatos De Forma Verbal Primero El Actor Y Luego El Demandado, Debiendo Procurar La Mayor Brevedad Y Concision Hecho Lo Anterios Se Citara Para Sentencia.</p>
<p><b>EXP . 192/2017/8m</b> Ejecutivo Mercantil Raul Gonzales Gonzales</p> <p><b>VS</b> Laura Elvira Tepanecatí Sosa</p>	<p>Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Tengase Al Funcionario Ocursoante Remitiendo Copia De Poliza 0015694 La Cual Se Agrega A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes.</p>
<p><b>EXP . 232/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Romeo Jimenez Garcia</p> <p><b>VS</b> _____</p>	<p>Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Se Tiene Al Ocursoante Autorizando En Terminos De Ley A Los Letrados Que Indica En El Escrito Que Se Provee.</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 864/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Karina Lopez Silva <b>VS</b> _____ _____	Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Tengase A La Oursante Con El Caracter Que Tiene Reconocido En Autos, Manifestando Que Se Desiste De La Instancia Mas No De La Accion Ejecitada En Este Juicio Por Tal Razon, Este Tribunal Estima Necesario Comparezca Ante Este Juzgado A Ratificar El Escrito De Cuenta En Cualquier Dia Habila De Oficina De Las Nueve A Las Once Horas, Amen De Que Primero Devera Obrar En Autos El Exhorto Enviado Al Juez De Lo Civil De Tepeaca Puebla.
<b>EXP . 980/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Edgar Lopez Romero <b>VS</b> _____ _____	Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos Y Advirtiendose De , Los Mismos Que La Parte Actora No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo En Proveido Que Antecede En Cuanto A Exhibir Copia Simple De Los Documetos Fundatorios De La Accion; Por Tal Motivo Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En El Mismo Y Se Desecha De Plano La Demanda Planteada. Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios A La Parte Actora Por Su Abogado Que Haya Designado En Su Escrito Inicial, Previa Certificacion De La Copia Que Obre En Autos Señalandose Para Tal Efecto De Las Nueve A Las Once Horas De Cualquier Dia Habil De Oficina Previa Identifiaccion Y Toma De Razon Que Quede Asentada En Autos.
<b>EXP . 996/2018/8</b> Ejecutivo Mercantil Luis Jair Garcia Soto <b>VS</b> _____ _____	Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos Y Advirtiendose De , Los Mismos Que La Parte Actora No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo En Proveido Que Antecede En Cuanto A Exhibir Registro Federal De Contribuyentes (rfc) La Clave Unica De Registro De Poblacion (curp), Asi Como Identificacion Oficial De La Beneficiaria Del Documento Fundatorio De La Accion; Por Tal Motivo Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En El Mismo Y Se Desecha De Plano La Demanda Planteada. En Concecuanca Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios A La Parte Actora Por Su Abogado Que Haya Designado En Su Escrito Inicial, Previa Certificacion De La Copia Que Obre En Autos Señalandose Para Tal Efecto De Las Nueve A Las Once Horas De Cualquier Dia Habil De Oficina Previa Identifiaccion Y Toma De Razon Que Quede Asentada En Autos.
<b>EXP . 1018/2018/8m</b> Ejecutivo Mercantil Lina Lopez Hernandez <b>VS</b> _____ _____	Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos Y Advirtiendose De , Los Mismos Que La Parte Actora No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo En Proveido Que Antecede En Cuanto A Exhibir Identificacion Oficial Y Copia Simple De La Misma. Asi Comno Copia Simple Del Documento Fundatorio De La Accion Por Tal Motivo Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En El Mismo Y Se Desecha De Plano La Demanda Planteada. Se Ordena Devolver Los Documento Fundatorio A La Parte Actora Por Su Abogado Que Haya Designado En Su Escrito Inicial, Previa Certificacion De La Copia Que Obre En Autos Señalandose Para Tal Efecto De Las Nueve A Las Once Horas De Cualquier Dia Habil De Oficina Previa



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL  
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 11/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Identifiaccion Y Toma De Razon Que Quede Asentada En Autos.

**EXP . 1016/2018/8m**  
Ejecutivo Mercantil  
Juan Carlos Gomez Herrera **VS** \_\_\_\_\_

Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos Y Advirtiendose De Los Mismos Que La Parte Actora No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo En Proveido Que Antecede En Cuanto A Exhibir Registro Federal De Contribuyantes (rfc), La Clave Unica De Registro De Poblacion (curp), Asi Como Identificacion Oficial, Por Tal Motivo Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado En El Mismo Y Se Desecha De Plano La Demanda Planteada. Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios A La Parte Actora Por Su Abogado Que Haya Designado En Su Escrito Inicial, Previa Certificacion De La Copia Que Obre En Autos Señalandose Para Tal Efecto De Las Nueve A Las Once Horas De Cualquier Dia Habil De Oficina Previa Identifiaccion Y Toma De Razon Que Quede Asentada En Autos.

**EXP . 890/15/8m**  
Ejecutivo Mercantil  
Esteban Gregorio Hernandez Salazar **VS** Raul Abel Ramirez Osorio

Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Tengase Al Funcionario Ocurante Remitiendo Copia De Poliza 0015723 Lo Cual Se Agrega A Los Presentes Autos Para Que Surtan Los Efectos Legales Correspondientes.

**EXP . 40/2018/8m**  
Ejecutivo Mercantil  
Efren Romero Palacios Alvarado **VS** C.p Rusticos Mexicanos S.de RI De C.v Atraves De Su Representante Legal Carlos Irsael Carrillo Avila

Diez De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Como Lo Solicita El Ocurante Tomando En Cuenta Que Ninguna De Las Partes En Este Juicio Inpugno La Sentencia Difinitiva Pronunciada Con Fecha Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Por Tal Razon Resulta Procedente Declarar Ejecutoriada La Indicada Resolucion.

**EXP . 348/2014/8m**  
Ejecutivo Mercantil  
Marco Antonio Cervantes Marquez **VS** Garbiel Fuentes Carrasco

Nueve De Enero Del Dos Mil Diecinueve: Se Tiene Al Funcionario Ocurante Comunicando A La Suscrita Que Se Nego El Amparo Y Proteccion De La Justicia Federal Al Quejoso. De Igual Forma Se Le Tiene Realizando A Devolucion De Los Autos Del Expediente En Que Se Actua 348/2014/8m Y Documetos Funtarios De La Accion Mismos Que Se Mandadan Resevar Nuevamente Al Secreto Del Juzgado. Se Le Tiene Remitiendo Testimonio De Ejecutoria Dictada Dentro Del Toca 194/2017 Del Que Se Despreden Que Se Modifica La Sentencia Definitiva Dictada Por Este Juzgado Para Quedar En Los Terminos Procesados En Los Resolutivos Del Segundo Al Quinto. Respecto Del Expedientillo De Actuaciones Formado Con Fecha Cuatro De Julio De Dos Mil Dieciocho, Se Ordena Glosar A Los Autos DI Expediente Principal, Del Que Se Deduce Un Oficio Del Secretario De La Cuatra Sala En Materia Civil Del Onorable Tribunal Superior De Justicia En El Estado, El Que Se Acurdan Los Siguietes Terminos: Se Tiene Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que Del Mismo Se Desprenden Para Los Efectos Legales Correspondientes.